

Definición del amparo:

🗿 Colmena

Colmena te pagará la suma asegurada indicada en el certificado de tu póliza, como consecuencia del diagnóstico de una enfermedad o la ocurrencia de un accidente durante la vigencia del seguro, que te ocasione una incapacidad total y permanente amparada bajo estas condiciones.



¡Ten presente!

- aquella a partir de la cual, bien sea como consecuencia de un accidente o por una enfermedad, tu capacidad laboral se ve limitada en un porcentaje determinado por la junta a la que acudiste.
- La suma asegurada equivale a una renta mensual por 12 meses y será desembolsada en un único pago.
- El porcentaje de pérdida de capacidad laboral debe ser igual o superior al 50%. No obstante, si haces parte de un régimen especial del sistema de seguridad social deberás acreditar, de acuerdo a tu régimen, que la pérdida de tu capacidad laboral es total y permanente.
- En las condiciones particulares podrá modificarse el nombre del amparo en caso de querer una destinación específica a la renta.
- de destinación específica se entienden incluidas, pero no limitadas a ellas, renta mensual para gastos de hogar, renta por auxilio educativo, rentas para adecuaciones del hogar, rentas para adecuación de vehículo, bono por movilización para transporte, o cualquier otra renta que afecte como mayor suma asegurada al amparo de incapacidad total y permanente.

¿Qué no cubre este amparo? (Exclusiones)

Accidentes que sufras como consecuencia de cualquier clase de participación en

Lesión auto infligida, ya sea en estado de cordura o demencia.

- aviación, salvo que vueles como pasajero de una aerolínea comercial legalmente establecida y autorizada para transporte regular de pasajeros. Tu participación en competencias de velocidad o deportes de alto riesgo a nivel
- profesional. Encontrarte en ejercicio de funciones de tipo militar, policivo, de seguridad o vigilancia

Para que Colmena te pague la suma de dinero asegurada deberás demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web www.colmenaseguros.com/seguros-personas/ en la sección trámites.
- Copia cédula de ciudadanía del asegurado.

pública o privada.

- Dictamen de pérdida de la capacidad laboral en firme, emitido por una junta de calificación de invalidez, regional o nacional, o por las entidades competentes del sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP).
- Copia de la historia clínica completa del asegurado o informe del médico tratante sobre el estado de salud con la fecha y causa de la incapacidad total y permanente.
- Formato para pago de indemnización o certificación bancaria.

Colmena podrá pedirte documentos adicionales en caso que los aportados no sean suficientes para el pago de tu seguro.

Nota:

El presente Anexo se otorga mediante convenio expreso que constará en el cuadro de amparos de la póliza. Todas las demás estipulaciones y condiciones generales de la póliza a la que está asociada este amparo adicional se aplicarán a este anexo.

Si después de terminado el anexo, Colmena llegare a recibir cualquier prima, no significará que la cobertura ha sido restablecida y por lo tanto, la obligación de Colmena se limitará a la devolución de dichas primas.